Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de mayo de 2001

Expediente Nº 8028/01

RES. C.D. Cs. Ex. Nº 110/01

VISTO:

La impugnación presentada por la Lic. Rosa E. Macaione, a la inscripción del C.U. Angel Rubén Barberis al concurso para cubrir el cargo de hasta Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Modelos y Simulación", que se tramita en el expediente de referencia;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina que corre a fs. 48 y 48 vta. de estas actuaciones, que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 16/05/01 hace propio;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Desestimar la impugnación realizada por la Lic. Rosa E. Macaione, a la inscripción del C.U. Angel Rubén Barberis al concurso para cubrir el cargo de hasta Jefe de Trabajos Prácticos - Regular -Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Modelos y Simulación".

ARTICULO 2°: Tener por aceptada la inscripción del C.U. ANGEL RUBEN BARBERIS - D.N.I. Nº 20.811.536 como Aspirante al concurso para cubrir el cargo de hasta Jefe de Trabajos Prácticos - Regular -Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Modelos y Simulación".

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Lic. Rosa Macaione, al C.U. Angel Barberis y publíquese en transparente. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
lmxs

Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS